

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre GATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA»

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, número 25, bajos TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a 1 peseta línea.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.

No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes a festivos.

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

ALBERTO RIVERA OCULISTA

Travesía del Pinar SANTO DOMINGO DE LA CAZADA. Consulta diaria y operaciones de 10 a 1 y de 4 a 6

Se arrienda el local planta baja de la casa núm. 6, de la calle de Soria. Para tratar, con su dueño Juan Marrodrón que vive en su fábrica, próximo a la plaza de toros.

OSTRAS FRESCAS

Se reciben de tres en tres días en el Círculo «La Amistad.»

A los compradores de vino.

Jose Berenguer, ofrece los servicios de comisión y acarreos y envases desde Aldanueva de Ebro a la estación de Rincón de Soto, al precio de 30 reales por cada 100 cántaras de vino. Dirigirse Aldanueva

OSTRAS Se anuncian en el Plato del día.

Miscelánea

La voz persistente de los periódicos madrileños hace que España entera se fije en la administración municipal de la Corte, y estamos seguros de que en muchos pueblos se discute y censura lo que han hecho los concejales madrileños y no se les ocurre pensar en lo que sucede en su municipio.

Ayer señalábamos la tormenta que nos amenazaba: se quiere prescindir de la ley, se pide el olvido de sus disposiciones, dándose el caso peregrino de ser hombres y periódicos liberales quienes piden un acto autoritario, y los conservadores quienes se resisten a concederle; y se pide también que vayan confundidos en la suspensión y arrojados al mismo tiempo de aquella casa, quienes malversaron los caudales públicos y los que han permanecido limpios y honrados: se pide en fin, una alcaldada y mucho será que no acaben por conseguirlo.

Pero lo que nos interesa decir y repetir es que no vemos una razón que aconseje saltar por encima de la ley. Cuando ocurre la insurrección cubana y el Gobierno se encuentra sin una ley que castigue el separatismo: cuando estallan las bombas anarquistas y el código no habla de anarquía ni de dinamita: cuando terminan todos los convenios comerciales y no están reunidas las cortes para renovarlos se comprende que prescinda de la ley el Gobierno y obre según su conciencia, aunque conviene advertir que en los dos primeros casos citados se ha respetado la ley. Pero ahora no sucede nada de eso: ahora no sucede en el Ayuntamiento ni más ni menos que en el año anterior y el otro: todos los ministros pasados y presentes, todos los senadores, todos los diputados y la inmensa mayoría de los españoles saben lo que viene ocurriendo en aquella casa; periódicamente sale a la superficie y a veces ha producido crisis tan graves como la última caída de los conservadores: ¿Por qué hacerse ahora de nuevas? ¿Por qué los que no quisieron modificar la ley en las mil ocasiones que para ello tuvieron, piden hoy una infracción constitucional a pretexto de ser aquella defectuosa? Se fundan en la buena administración, y en lo mismo exactamente se apoya el señor Romero Robledo para trasladar a unos magistrados, ascender a otros, crear Salas en el Supremo y legislar desde su despacho de ministros.

Respétese la ley, sobre todo, sin perjuicio de modificarla si lo estima oportuno quien puede hacerlo.

Empieza la agitación en las provincias castellanas para repetir la campaña aduanera en favor de los trigos: no sabemos aún con seguridad lo que piden. Si pretenden dar carácter permanente a la elevación de derechos establecida de un modo transitorio no tienen que molestarse mucho: estaba previsto que esa condición que se puso a la ley era la heja de parra puesta por los antiguos librecambistas a su consentimiento. Si la elevación de derechos hubiera producido los resultados que se prometían los castellanos, no hubiese habido ministro capaz de bajar los derechos que habían producido la mejora: y aun habiendo sido un fracaso tan palpable que lo confiesan los mismos interesados ¿será capaz el señor Cánovas de dar por ensayado el sistema y volver al estado anterior? Nadie habrá que lo crea.

No es esto, con seguridad, el móvil de la actual campaña que empezamos a ver con recelo: pronto veremos lo que pretenden los castellanos.

Los empleados provinciales

Aumento de sueldos

En la última sesión celebrada por la anterior Comisión provincial, acordó conceder dos gratificaciones a los empleados de Secretaría: una por los trabajos extraordinarios realizados en este año, y otra por los de la misma clase llevados a efecto en el anterior.

En la primera, ó una de las primeras sesiones celebradas por la actual Comisión se acordó conceder aumento gradual de sueldo a los empleados provinciales.

No hemos dado cuenta de estos acuerdos por no figurar en el acta cuando se nos facilitó para tomar nota; pues, según nos aseguraron, estaba sin terminar la copia cuando la vió el redactor encargado de este servicio.

Sin embargo, los hemos visto en el Gobierno civil y hemos visto también que el señor Gobernador civil suspende el acuerdo referente al aumento de sueldos por considerarlo contrario a las disposiciones vigentes.

Diremos en qué se funda el acuerdo de la Comisión y el decreto de suspensión.

Hace unos doce años escasos, acordó la Diputación conceder a sus empleados un aumento del 6 por 100 de sus sueldos cuando cumpliesen ocho años de servicio: el 10 por 100 a los diez y seis años y el 12 al cumplir veinticuatro años.

El aumento estaba justificado por el poco movimiento de personal que hay en aquellas oficinas y por tanto los escasos ó nulos ascensos de sus empleados.

Estando vigente este acuerdo, vino el célebre decreto de Elduayen arreglando las plantillas de las Diputaciones, y la de Logroño, con objeto de no verse en el caso de decretar cesantías, anuló el aumento de sueldos y cada empleado quedó con el que disfrutaba: como se recordará, por entonces se suprimieron también las dietas de los vocales de la Comisión, fundándose en el mismo Real decreto.

Así pasaron tres años. Al tomar posesión los actuales diputados se recordará que vinieron dando tajos y mandobles a las economías: empezaron señalándose dietas, siguiendo dando pensiones y subvenciones y apenas trascurrió sesión sin un aumento en el presupuesto. Únicamente quedaron olvidados los empleados, y el señor Negueruela discurriendo lógicamente, propuso que volviesen al estado en que se encontraban en marzo del 92 ya que lo mismo se había hecho con los sueldos (dietas) de los diputados. Se encomendó a la comisión permanente la resolución de este asunto y aunque aquella

nada hizo, la actual ha votado el aumento de sueldo.

Pero el Gobernador civil se ha encontrado con que está vigente el decreto de Elduayen, con que la misma Diputación lo está invocando para mandar al panteón del olvido cuentas no muy católicas, y con que en ese decreto hay un artículo en el que prohíbe terminantemente hacer aumentos de sueldo ni conceder gratificaciones sin previa y especial autorización del ministerio de la Gobernación. En virtud de este decreto ha suspendido el acuerdo de la Comisión provincial. Esta es la historia del asunto.

JUICIO POR JURADOS

Homicidio en Logroño.

Nuestros lectores recordarán el crimen cometido en una oscura noche del mes de agosto último.

Aquel crimen llamó la atención por suponerse que había sido gravísimo: veía el público en él premeditación, alevosía y nocturnidad. Esa causa empezó a verse mañana en la Audiencia y afortunadamente no resulta tan grave como se temía, según la estima el ministerio fiscal.

Han desaparecido aquellas circunstancias gravísimas y queda el hecho reducido a un homicidio y según la defensa ni aun eso es imputable al procesado.

Veamos como estiman ambas partes el suceso, y en su día diremos la opinión del jurado.

Entre ocho y media y nueve de la noche del 17 de agosto último y en la carretera de Burgos, cerca de la vía férrea, el guarda de consumo Pío Valerio Castroviejo estaba esperando arrimado a un árbol al otro guardador Jenaro Carrasco Polo, que había de relevarlo en el servicio y con el cual ya había tenido anteriormente diferentes cuestiones a consecuencia de las cuales estaban resentidos, y apenas el último llegó al sitio donde estaba el primero, se oyeron dos detonaciones de arma de fuego, disparada, indudablemente una de ellas por el mencionado Pío Valerio, pudiendo serlo la otra por el Carrasco, lo que dió lugar a que ambos se agarrasen y luchando cayeran al suelo, levantándose a poco el Valerio que se marchó al hospital y quedando tendido en la cuneta el Carrasco cuyo cadáver fué recogido poco después, observándose las lesiones siguientes: una de arma de fuego en la primera costilla con fractura de la misma y cuyo agujero de salida estaba en el cuello, que seccionó la arteria carótida y por consecuencia produjo la muerte: otra igual en la parte media é inferior del cuello y otra también inciso cortante en el dorso de la mano izquierda, las últimas calificadas de leves y hechas al parecer con arma blanca; dos heridas más del propio carácter en la región supraclavicular derecha y otras diez de 2 a 6 centímetros de extensión leves por no ser penetrantes en el lado izquierdo y posterior del tronco, limitadas por la columna vertebral sobre la cual se halla una de ellas: que reconocido el Valerio se le observaron así mismo las lesiones siguientes: tres situadas en la región fronto-parietal izquierda de tres a cuatro centímetros de extensión, otra sobre el centro de la región parietal del mismo lado análoga a las anteriores, otra en la occipital de menores dimensiones y otra contusa de menos de un centímetro en la región sub-escapular izquierda, cuyas heridas tardaron once días en curarse por completo, causadas al parecer con palo, piedra ú otro instrumento contundente, notándose en la parte izquierda de la cara de Valerio los efectos del fognazo, sin penetrar en la dermis más que algunos granos de pólvora, habiéndose sobrepuesto a su tiempo las lesiones causadas a Pío Valerio.

La defensa, a cargo del joven letrado se-

ñor Munárriz, expone los hechos del siguiente modo:

El 17 de agosto último sobre ocho y media a nueve de la noche, Pío Valerio estaba arrimado a un árbol distante unos sesenta metros próximamente de la caseta de servicio de consumos esperando a su compañero Jenaro Carrasco para que le relevase, y al llegar éste al sitio en que se hallaba Valerio, y sin mediar palabras entre ambos, el primero, ó sea Carrasco, le hizo dos disparos de arma de fuego, dándole el fognazo del primer disparo en la parte izquierda de la cara, sin penetrar en la dermis más que algunos granos de pólvora: el Pío, al verse de esta manera agredido, apeló a la faga y viéndose perseguido y alcanzado por Carrasco, le hizo frente con un cuchillo que llevaba, trabándose entre los dos una encarnizada lucha, de la que resultó el Carrasco con las heridas de arma blanca que describe el ministerio fiscal, todas leves; y el Valerio con lesiones producidas con arma contundente y curadas a los once días, además de la lesión del fognazo, ignorándose quién sea el autor de la herida que causó la muerte a Carrasco, pues el procesado no llevaba más armas que un cuchillo y la carabina de servicio, la cual apareció sin disparar.

ALFARO

Los remitidos y comunicados que han visto la luz pública, ora en nuestro colega *El Independiente*, ora en *LA RIOJA*, así como el hecho de haber pasado ó los tribunales de justicia denuncias graves acerca de la Administración municipal de Alfaro, han venido a poner en claro, puntos oscuros, que nosotros queríamos que no lo fuesen y de aquí nuestro empeño, en que por la autoridad gubernativa de la provincia se exigiesen a la municipal de Alfaro los extractos mensuales de los acuerdos que dicho Ayuntamiento tomase.

Hoy, merced a la enérgica actitud del señor Bretón, actual Alcalde, van saliendo a la superficie, datos, partidas, cuentas, etc., que en años anteriores han quedado en el fondo y no del arca de tres llaves.

Hemos dicho y repetimos que el Ayuntamiento de Alfaro no ha presentado cuentas en este Gobierno civil desde 1890-91 ¿por qué tal demora en servicio tan importante? ¿por qué no se ha exigido ya por los de aquí, ya por los de allí que tales cuentas se formaran, se censurasen y fueran remitidas en los plazos que la ley señala? en tantos años ¿no las ha pedido alguien? ¿no se ha hablado nada de esto en las sesiones? tantas y tales cuentas ¿se están ya formando? ¿es posible formarlas?

Tiene la palabra el Alcalde señor Bretón los secretarios señores Rodríguez y Pascual y cuantadantes.

A tantos años de tinieblas tiene que seguir un potente foco de luz eléctrica que haga ver a propios y extraños la línea que divide la política de la buena administración.

Vengan las cuentas, pero venga también el extracto de los acuerdos que mensualmente se tomen por el repetido Ayuntamiento de Alfaro, que por su importancia debe ser modelo del pró y no del contra.

IDEAS Y OPINIONES

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

ROYO VILLANOVA

Entre lo mucho que estos días se escribe en Madrid y provincias con motivo de los fraudes descubiertos en el municipio madrileño, algo hay que alcanza a toda España y de esto último vamos a reproducir lo que dice el catedrático de Derecho Administrativo de Valladolid, don Antonio Royo Villanova:

Hombres ilustres de todos los partidos reconocen la urgencia de poner mano en la obra de reformar la ley municipal. Con la organización vigente continuarán renovándose los escándalos y los abusos, aunque busáramos los concejales con la linterna de Diógenes... que no los buscaremos. La famosa ley Mellado no produjo otro efecto que la rotación de los cargos concejales. El célebre proyecto de D. Venancio González (reproducción sustancial de la vigente ley, con alguna pequeña innovación tomada de la organización italiana) no hubiera producido resultado alguno si, por acaso, hubiera salido ileso de aquella célebre sesión permanente. Los proyectos ministeriales que algunos diarios tímidamente indican, adolecerán, con seguridad, del mismo defecto. ¡Qué más! El mismo señor Silveira (cuyo sentido jurídico resulta popular en estas circunstancias) propenderá quizás a hacer del Ayuntamiento de Madrid un cuerpo aristocrático y paternal de dudosa eficacia práctica y que resultaría, seguramente, incompatible con la democracia, que es, hoy por hoy, nuestro estado de derecho.

Y otro tanto puede decirse de algunos periódicos y de mucha gente que, arrastrados por la sugestión del entusiasmo, quisieran resolver el problema poco menos que con la dictadura. No anda lejos de condensarse una proposición que parece flotar por encima de todo lo que se habla y se escribe en estos días: nombrar al marqués de Cabriñana alcalde corregidor, ó mejor aún, alcalde de hora y cuchillo.

Ahora bien; si la opinión pública obra por impresión (porque así debe ser sociológicamente), nosotros estamos obligados a tratar con reflexión el asunto, aprovechando su actualidad para estudiar serenamente y con neutralidad absoluta el problema de la organización municipal.

El defecto capital de nuestra ley vigente estriba en que todos los municipios se organizan de la misma manera, a pesar de su variedad tan grande. Y es que en España no hemos cuidado de armonizar la libertad con nuestra historia. En vez de aprovechar los elementos tradicionales y respetar su actividad viva y espontánea, hicimos tabla rasa de todo, y encaramados en la «Gaceta», legislamos dogmáticamente para la nación entera y uniformamos la organización local de todos los pueblos, villas y ciudades con esa *matante* simetría que se vé, por ejemplo, en una vida de soldados.

Ahora bien; a cualquiera se alcarza que no se administra lo mismo un municipio pequeño que uno grande, un municipio rural que un municipio urbano, una población regular que una capital populosa.

Los pequeños municipios pueden administrar sus intereses locales por la gestión directa de todos los vecinos; la sencillez de los asuntos puede ahorrar la existencia de un órgano específico (personal ó corporativo). Así se administraban las antiguas comunidades rurales; así el *township* americano y el pequeño municipio de Suiza.

Cuando se trata de un municipio mayor cuyos asuntos no pueden dirigirse por la comunidad entera, se impone la necesidad de la representación, y los vecinos eligen a los magistrados populares para que administren en nombre y en interés de todos.

Pero esta gestión municipal de los delegados del pueblo sólo puede ser eficaz y provechosa con dos condiciones:

Primera. Que los representantes merezcan y disfruten la confianza de los representados. Claro está que forzosamente ha de faltar este requisito en aquellos municipios de tal extensión y popularidad, que resulte imposible que los electores conozcan a los elegidos (esto pasa en Madrid y ahí está la raíz de todos sus males, pues en el Ayuntamiento no puede figurar nadie que efectivamente tenga la confianza del pueblo, aunque haya

modó mejor en su sillón, y sus ojos y sus oídos aguardaron impacientes. Después de una breve pausa, el abogado tomó una carta y empezó su lectura con voz que quería aparecer tranquila, pero que estaba visiblemente alterada. «Valeria querida.» —Valeria es el nombre de Mme. Gerdy. —Lo sé; continad. «Hoy es un día magnífico para mí, ha principiado con el recibo de tu carta, que he cubierto de besos y he leído cien veces, poniéndola con todas las otras sobre mi corazón. Esta carta por poco me hace morir de alegría. ¿Conque no te has sngañado? ¿Conque era verdad? El cielo va a sellar al fin nuestro cariño con un hijo, un hijo de mi Valeria querida, que será su viva imagen. ¡Oh! ¿Por qué estamos separados? ¿Por qué no tengo alas para volar a tus pies y caer en tus brazos? Nunca como ahora maldigo esta unión fatal que me fué impuesta por una familia inexorable: no puedo menos de odiar a esta mujer que a pesar mío lleva mi nombre, víctima inocente de la obstinación de nuestros padres. Para colmo de desdichas, va a ser madre también. ¡Como pintar mi dolor cuando pienso en el distinto porvenir que aguarda a estos dos hijos! «El uno, hijo del amor, no tendrá nombre, padre ni familia; mientras que el otro, el de la esposa aborrecida, con solo nacer será rico y noble, vivirá rodeado de homenajes y cariño... ¡Oh! ¡Qué injusticia! Mi cabeza trabaja por repararla, pero no se me ocurre el medio... Daría la mitad de mi vida porque el hijo más amado obtuviera la mejor parte, y poco he de poder ó lo lograré.» —¿Dónde está fechada esa carta? preguntó el padre Tabaret. —Ved, exclamó el joven. Tendió la carta al anciano, y éste vió que decía: «Venecia, Diciembre de 1828.»

—Explicadme, repuso después de un momento de reflexión el padre Tabaret, explicádme todo bien; los viejos somos tardíos de comprensión, pero buenos consejeros. —Hace tres semanas, exclamó Rafael, teniendo necesidad de buscar algunos títulos antiguos, abrí el secreter de Mme. Gerdy. Involuntariamente descubrí el secreto de un cajón; diferentes papeles cayeron de él, y sobre todo se fijó mi vista en un paquete de cartas que instintivamente tomé, y sin explicarme la causa de mi interés, empecé a examinarlas, leyendo la primera a la casualidad. —¡Hicisteis mal, repuso el padre Tabaret. —Es cierto: pero leí, y a los diez renglones estaba seguro de que aquella correspondencia era de mi padre, de quien Mme. Gerdy, a pesar de mis repetidas súplicas, me había ocultado siempre el nombre. Debéis comprender lo vivo de mi emoción. Me apoderé del paquete de cartas, me vine aquí con él, me encerré, y devoré con ansiedad aquella correspondencia. —Vuestra curiosidad ha sido cruelmente castigada mi pobre amigo. —Pero, en mi lugar, ¿quién hubiera desistido? Aquella lectura me dió la prueba de cuanto os he dicho. —¿Y habéis conservado esas cartas? —¡Oh! sí, aquí las tengo, Mr. Tabaret, y para ponerlos aún más al alcance de la cuestión, voy a leeroslas. El abogado abrió uno de los cajones de su mesa, hizo girar un resorte imperceptible: y de un escondite practicado en el fondo, sacó un paquete de cartas. —Os dispensaré de ciertos detalles insignificantes, que sin embargo ayudan al resto, y os leeré sólo los párrafos más importantes. El padre Tabaret, devorado por la ansiedad, se ac-

voz me gué, porque nadie es buen juez en su propia causa, y ese crimen me abisma en un mar de dudas. —Sabéis, dijo el anciano, que os miro como a mi propio hijo; disponed de mí sin temor. —Sabed... continuó el abogado. Pero no, no aquí; podrían escucharnos. Venid a mi despacho.

IV.

Cuando el abogado y el padre Tabaret estuvieron sentados uno frente al otro, después de haber cerrado la puerta, el anciano repuso: —Si vuestra madre necesita de algo... —Si Mme. Gerdy llama, repuso secamente el joven entrará la criada. Esta indiferencia, este frío desdén confundían al padre Tabaret, acostumbrado a ver la solicitud de aquel hijo para con su madre. —Por favor, Rafael, calmáos; no os dejéis dominar por un momento de cólera. Sin duda habéis tenido alguna disputa con vuestra madre, ¿que mañana habréis dado al olvido. Dejad, pues, ese tono glacial y esa afectación con que la llamáis Mme. Gerdy. —¡Oh! no, no es afectación; es que... Y se contuvo; levantóse con agitación, dió un paso por la estancia como para dominar su emoción, y volviendo a tomar asiento, exclamó: —Es que Mme. Gerdy no es mi madre. —Esta frase cayó como una bomba sobre la cabeza del improvisado agente de policía. Sin volver de su aturdimiento, balbuceó. —¡Oh! pensad en lo que decís; ¿es posible? Ved que eso es casi inverosímil.

obtenido una lucida votación, que lo mejor que puede calificarse es de *inconsciente*.
Segunda. Que el criterio que presida la elección sea el de la mayor aptitud y probidad de los candidatos para administrar los asuntos locales. Esto si que no lo conocemos en España. Las elecciones municipales son en nuestra patria elecciones políticas. Con el mismo criterio (y con el mismo *censol*) elegimos los diputados a Cortes que los concejales.

«Este es racional? Los Ayuntamientos se dividen en fracciones separadas entre sí, no por divergencias en el modo de apreciar las cosas municipales, sino por diferencia de criterio... en cuanto a la forma de gobierno que debe imperar en el Estado. Así resultan alejados de la administración local los más aptos, los más desinteresados, los más independientes, todos aquellos, en fin, que amando con sinceridad a su pueblo, no creen necesario para defender sus intereses el alistarse en el banderín de ningún partido.

Y así resulta también que, cuando como ahora, surge un espíritu fuerte como el marqués de Cabriñana, que con los móviles más puros se erige en defensor de los intereses del pueblo, no es su voz eco de ningún partido, sino verbo de la honradez social encarnado en un prócer ilustre que carece de significación política...»

DE CUBA

Ataque osado.

La *Correspondencia Militar* concede importancia al ataque de los insurrectos a Caibarién, que ya dieron cuenta los telegramas. «Si aquella población —dice— estuviese situada, por ejemplo, en el departamento Oriental, punto en el que radica el foco de la insurrección, el hecho claro es que perdería toda su importancia, es decir, quedaría reducido a uno de tantos incidentes de la guerra, a un hecho más o menos auzad del enemigo, sin consecuencia dentro de la realidad de las cosas. Pero como Caibarién es una población de 5.800 habitantes, que es puerto de mar, tiene ferrocarril, Ayuntamiento y Aduana y se halla a nueve kilómetros de San Juan de los Remedios, relativamente próxima a Matanzas y dentro de la jurisdicción de Las Villas, el hecho reviste alguna importancia y puede dar margen a que los suspicaces, se hicieran esta pregunta: con el único y exclusivo propósito de alarmar:

«Atacando los insurrectos una población tan importante como Caibarién, dentro del territorio de Las Villas, no es lógico pensar que dificulten las operaciones de la zafra? Y como la suspicacia de los alarmistas es tanta y tanto su deseo de despertar sospechas y producir sobresaltos, la contestación a esa respuesta puede ser afirmativa, y a esa parte —pequeña afortunadamente— de la opinión que se asusta por nada y se entusiasma con poco, volverla hacia el pesimismo, cuando los hechos hablan a hecho entrever notas optimistas en consonancia con la justa y legítima aspiración del país; con el próximo término de la guerra. Este es uno de los peligros en lo que respecta a la parte moral que pueden tener esos audaces golpes de mano de los insurrectos. Materialmente no tienen importancia, como lo prueba el hecho de que los mambises, según el corresponsal de *La Correspondencia de España*, llegaron a entrar en las casas más próximas a Caibarién, retrocediendo espantados sin duda ellos mismos del sitio a que habían llegado por circunstancias difíciles de explicar.

Pero los insurrectos, aun admitiéndose todas las sorpresas que los iluzos quieren profetizar, nunca llegarán a hacerse dueños de una población de la importancia de Caibarién. Los hechos lo han demostrado en este mismo punto recientemente.

Esta era la opinión general anoche en todos los círculos.»

Una circular.

A consecuencia del bando dado por el cabecilla Roloff, publicó el general Martínez Campos la siguiente circular cuyo extracto adelantó el telégrafo.

«El bando del cabecilla Roloff sobre la concentración al campo insurrecto de las familias y hombres que sirven cerca de los caminos, y la amenaza de fusilar a los que se queden a menos de una legua de los poblados y fuertes, da a la guerra un carácter especial

y sobre todo determina la concentración en los poblados de una porción de habitantes pacíficos, es claro que nos impone la penosa obligación de alimentarnos cuando carezcan de recursos, porque no podemos abandonar al hambre y a la miseria a pacíficos ciudadanos a quienes su misma laboriosidad y sus hábitos de moderación exponen a tan cruel contingencia.

Pero es necesario conciliar el interés del Estado, la evitación de convoyos y el deber ineludible de humanidad y de gobierno, que ya no pueda, por el carácter feroz que el enemigo da a esta guerra y por las costumbres de diseminación de la población rural, evitar los padecimientos de ésta, está en el caso de amonarlos.

Para conciliar atenciones tan contradictorias es preciso que las concentraciones a que obliga el enemigo se verifiquen en los poblados que tengan guarnición y estén en la línea férrea y que por V. E. se dicten reglas a fin de que todos los terrenos incultos que están en las inmediaciones de dichos poblados ya sean del municipio, ya de particulares, se dividan en porciones para que sean labrados y aprovechados por los emigrantes y les faciliten recursos al menos en parte, haciendo trabajar en ellos a fin de que no se recarguen tanto las ya gravadísimas atenciones del Gobierno.

Yo espero que ni los municipios ni el Estado pondrán oposición ni harán reclamación alguna, pero si así no fuese, se cumplirá de todos modos esta orden y se elevarán las reclamaciones de los propietarios al gobierno general con el informe de los antecedentes morales y políticos de los reclamantes.»

MATERIAL DE GUERRA

El general Azárraga se propone remediar algunas deficiencias en el armamento del ejército.

Un colega de Madrid atribuye al ministro las siguientes frases:

«Está probado que nuestro país puede improvisar un ejército numeroso; lo que no puede improvisarse es la adquisición de material de guerra, como está sucediendo con el armamento Mauser y con los cañones.

Sin embargo, espero que para mediados del año próximo estará dotado de fusil Mauser todo el ejército de la península.

Además, en mis entrevistas con el ministro de Hacienda hemos hablado de preparar un plan completo para mejorar defensas terrestres y todo el material de guerra, destinando a estas atenciones una cantidad en cada ejército y respondiendo todo esto a dicho plan. Cuento ya que a esta idea no se oponen ni el jefe del Gobierno ni el señor Navarro Reverter.

Con arreglo a los adelantos modernos necesito mejorar el servicio de telégrafos militares en sus diferentes sistemas, aumentando el personal destinado a esto y dotándolo de todo el material necesario.

También creo que tiene su aplicación en el ejército, siquiera para llevar los partes con rapidez, el sistema de ciclismo.

Yo me propongo que cada cuerpo tenga disponible todo el material que necesite para sus servicios, y a realizar esta idea dedicaré mis mayores esfuerzos, pues en punto a organización no pienso hacer grandes ni muchas reformas.»

TEATRO

Juan José

Por feliz casualidad, cuando menos lo esperábamos viene el señor Colom, y en las horas que transcurren desde la llegada del tren de las diez hasta el correo de Zaragoza, se ve impulsado por sus amigos y admiradores a preparar una representación dándonos las primicias de la famosísima obra de Joaquín Dicenta, *Juan José*.

Se gestiona cerca de la empresa para habilitar los billetes del ferrocarril y gracias a la nunca bien ponderada galantería del Inspector señor Cabanillas y jefe de estación señor Vallés, se anuncia a última hora función para la noche.

Y en estas condiciones, consigue el solo nombre de Colom asociado al de Dicenta, reunir un público escogido, elegante y bastante numeroso para lo que podía esperarse.

No es posible hacer una crítica detenida y profunda de *Juan José* ni es presumible que

nuestra valentía llegara a ese punto. Afortunadamente la prensa madrileña nos da hecha esta difícil labor, dejando la nuestra reducida a reflejar con la posible fidelidad la impresión que al espectador produzca.

La de anoche, fué unánime, resuelta y decisiva, favorable en un todo al autor que se revela escritor correctísimo y de grandes vuelos.

Otra ventaja en favor de esta obra es que el público no la discute; la acepta de buen grado.

El socialismo que Joaquín Dicenta plantea en su flamante producción, es el práctico no el que utópicamente extiende aprovechando la ignorancia del obrero, los que hacen un *modus vivendi* de la predicación callejera.

Fuera convencionalismos ni falsos rubores; hay que aceptar el problema que plantea Dicenta: el obrero honrado y sobrio en sus gustos tiene derecho a que la sociedad le proporcione trabajo. Y cuando no lo halla no es mucho exigir si un tribunal se muestra benévolo.

Id a un Jurado con un delito como cualquiera de los que, impulsado por el único afecto que siente, comete Juan José y seguramente que el tribunal de hecho lo manda a la calle.

Todos los caracteres dibujados por Dicenta están arrancados de la realidad y sostenidos sin vacilaciones; denotan la seguridad y firmeza de pulso del artista que los concibe. Hasta aquella *Celestina* que nos hace crisar por los nervios deusando ver en ella la primera víctima de Juan José, parece ser conocida de los que en aventuras amorosas reparten el tiempo destinado a alegrar la amarga existencia.

Lo único que no se concibe fácilmente es el repentino y profundo cariño que una mujer venal y ambiciosa, revela por su último amante y que la lleva hasta el punto de querer denunciar al que por ella ha perdido cuanto le queda al más modesto ciudadano: la estimación de las gentes honradas que «no dan billete de vuelta» como dice el *Cano* con su filosofía carcelaria.

Y no es que el tipo de Rosa sea ilusorio; al contrario, será facilísimo señalar en la actual sociedad docenas de fotografías en la heroína de *Juan José* y que en su loco afán de hallar el lujo, desdeñan la satisfacción honrada de la felicidad del hogar.

De modo tal excita el sistema nervioso del más linfático espectador, aquella cénica de cara de cielo, que sin poderlo remediar bate las palmas al ver las callosas manos de Juan José apretar la delicada y escultural garganta de aquella sirena sacada del arroyo por su matador.

En suma: un éxito más en este vertiginoso viaje que por España viene realizando en triunfal marcha el *Juan José* de Dicenta.

De la ejecución poco hemos de decir, porque el espacio no falta. Pero todo lo llenaremos con frases de elogio al simpático personal que acaudilla Colom.

El protagonista señor Palanca siente y expresa su papel y en ocasiones arranca aplausos merecidos como en la escena del primer acto y sobre todo en el monólogo del tercero.

Las señoras García y March y señorita París (Teresa), se ajustan al reparto completando el conjunto como todos los actores de la compañía.

De Colom, sólo diremos que su nombre es la mayor garantía y que va progresando. El carácter que personifica, es la sal y pimienta del drama.

El señor Rausell, está insuperable, lo cual no es novedad en tan discreto actor.

Un consejo a Palanca, y una observación a Rausell: al primero que recalque y redondee más las frases y al último que no use las camisas tan esmeradamente planchadas. Este detalle lo atribuímos a la precipitación con que hubieron de sacar los equipajes que iban consignados a Zaragoza en donde debutará la compañía el sábado.

Algunos espíritus observadores pretenden que los personajes debieran tener más instrucción, pero no es aplicable la tacha al de Juan José, puesto que desde niño fué explotado como instrumento para ejercer la mendicidad, careciendo del cariño de la familia a la que no conoció.

En cuanto al desenlace es humano, toda vez que en la vida real pocas veces nos amoldamos a creer que el ser amado nos engaña, viendo en la mujer desleal el origen

de nuestras desdichas, atribuyéndolas al hombre que se interpone en nuestro camino.

Los efectos de luz, estuvieron muy oportunos.

Con no pequeñas dificultades se consiguió aplazar un día más la marcha de la compañía y esta noche se dará la segunda representación de *Juan José* estrenándose la reciente y aplaudidísima comedia en un acto de Ramos Carrión *El bigote rubio*.

Fray-CIRILO.

REGISTRO CIVIL

Día 27 de noviembre.
Nacimientos: Cristina Irene Alonso Martín, y Clemente Lacambra Ibáñez.

Defunciones: Arsenia Martínez Corcuera, de 19 meses, y Marcos Quemada Vicioso, de 74 años, viudo.

AVISOS Y NOTICIAS

El sábado 30 a las once de la mañana, se verificará en las oficinas del regimiento infantil de Logroño, Reserva número 57, el pago de pensiones a las familias de los reservistas últimamente incorporados a filas del reemplazo de 1891, las cuales tengan derecho a pensión y se le haya concedido antes del día 9 del corriente.

Ayer se suspendieron los juicios orales señalados a causa de no asistir por hallarse herido el procesado Celestino Martínez Jubera, el cual estaba en libertad provisional en Rivafrecha y el correspondiente a la sección primera por estar el defendido sirviendo en el regimiento del Rey por lo que no ha comparecido en calidad de testigo.

Se ha dispuesto que el día 30 del corriente se encuentren en las capitalidades de sus zonas respectivas, en donde se hallarán las partidas receptoras, los reclutas del actual reemplazo destinados a Cuba.

Los reclutas de dichos cuerpos que reúnan condiciones para servir en artillería de montaña continuarán en su situación actual hasta nueva orden.

El mismo día todos los cuerpos y secciones armadas llamarán a concentración e incorporarán a filas a los reclutas del cupo de la Península que necesitan para el completo de su fuerza reglamentaria.

Con motivo de ir a hacer una visita de interés al ilustrado cunado modesto farmacéutico de Laguna de Cameros, estuvieron a punto de parecer el distinguido médico de Soto de Cameros y el de Cabezón D. Miguel Moreno. Al arrancar el *faetón* que los llevaba a sus respectivos partidos, el caballo empezó a cejar, conduciendo el coche a una cuneta de la carretera y volcándose, despidiendo a los referidos señores médicos y al conductor en una posición de eminente peligro. Gracias a la serenidad y valor del señor sobrestante de la carretera que contuvo el caballo, y a los señores médico de Laguna don Pascual Bartolomé, don Sebastián Hambría, don Pedro García, don Manuel María García, don Jesús Martínez, y otros, pudieron verse en salvo de aquellos momentos de angustia y sufrimiento, pues tan sólo ligeras contusiones recibieron. Reciban públicas gracias tan humanitarias bienhechores.

Gurrea, Cirujano Dentista. Portales, 36, Platería.

Ayer no celebró sesión la Comisión provincial, a pesar de ser día designado, por no haber concurrido el Vice-presidente señor Ruiz Diaz.

C. RUIZ Mercado, 47, principal Cirujano-Dentista. LOGROÑO.

El alcalde de Torrecilla de Cameros participa que a las cinco y media de la tarde del lunes 25 del corriente hubo una reyerta entre varias personas de la localidad, resultando lesionados más o menos gravemente, Manuel de Domingo Martínez, un hijo de éste llamado también Manuel y Ezequiel Solo de Zaldivar; habiendo sido detenidos como presuntos autores, Senén Reinosares Martínez de Pinillos y Toribio Baces Alonso. El juez de instrucción de aquel partido instruye las primeras diligencias en dicho suceso.

LA RIOJA

VENTA FUERA DE LA CAPITAL

Siendo varias las personas de diferentes puntos que nos han escrito preguntándonos cuál es el precio de los números de éste periódico para los vendedores, les participamos, así como al público en general, que en todos aquellos puntos donde no tengamos corresponsal establecido para la venta costarán **25 EJEMPLARES DE «LA RIOJA»** 75 céntimos de peseta.

Ha cesado en el cargo de procurador de la ciudad de Haro, don Francisco Suso Romo, a causa de la enfermedad que padece.

GONZÁLEZ Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 28. Cirujano-Dentista. LOGROÑO

De *El Eco de Teruel*: «Se asegura que el cajero de la casa belga, concesionaria de nuestro ferrocarril, desapareció hace unos días, llevándose dos millones y medio de pesetas, capturándolo después en París la policía con 700 francos que le encontraron consigo.

Si esto es cierto, debemos confesar que a nuestro ferrocarril le preside un hado funesto.»

Escriben de Labastida, que la cosecha de vino recolectada en aquel pueblo el año actual, según resulta del aforo practicado, ha sido muy buena: 190.000 cántaras más que el año anterior, resultando por tanto un exceso de unas 20.000 sobre lo aforado el año anterior.

Agotadas ya casi las existencias de vinos viejos, sigue muy activa la demanda de los nuevos, cotizándose al precio de ocho reales cántara con tendencia al alza, habiendo cambiado de mano en los últimos días, unas 46.000 cántaras que con las 24.000 vendidas antes, asciende ya con el vendido a 70.000; cantidad asombrosa e inesperada y que al parecer no podrá menos de influir de un modo favorable por este año para la firmeza o quizás subida de precios en nuestros vinos, único elemento de riqueza con que cuenta aquella importante villa.

Es de interés leer el anuncio de Ramón Pons, inserto en 4.ª plana.

Se halla vacante el cargo de secretario suplente del Juzgado municipal de Torrecilla.

Las instancias han de dirigirse en el término de quince días.

El que prueba una sola vez las Pastillas Balsámicas Morelló, las prefiere a toda otra preparación en el tratamiento de las operaciones bronquiales y pulmonares.

Farmacia Piquer y principales.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la obra titulada «La isla de Cuba en la mano» por don Fabián Ortiz de Pinedo; libro de gran utilidad en las actuales circunstancias tanto por lo manuable del mapa que contiene como por los curiosos datos y gráficos que en él se insertan.

Se vende al precio de una peseta en la acreditada librería de don Hermenegildo Zabala.

R. MARGUREQUI completamente instalado en su nuevo local, Mercado, 55 y Sagasta, 8, tiene el gusto de ofrecer a sus numerosos clientes y amigos un inmenso y variado surtido en los artículos de Pasamanería, Paquetería, Mercería y Quincalla, a cuyo objeto ha establecido un gran Almacén por mayor y menor de los mencionados artículos.

Esquina frente a Portales.

Continuando sus tareas la asamblea de productores ha aprobado las siguientes conclusiones referentes al tema de ferrocarriles:

1.º Recabar del Estado, de las provincias y de los municipios la construcción de caminos secundarios en las comarcas desatendidas que tengan riqueza inexplorada, como medio práctico para que, aumentando el tráfico las líneas férreas, pueda el Estado imponer a las compañías una rebaja progresiva de sus tarifas, proporcional al mayor rendimiento que obtengan por los medios indicados, estudiando siempre la construcción de los mencionados caminos secundarios, de manera, que faciliten el transporte de los productos naturales de los campos a las ciudades

—Sí, es verdad, inverosímil, exclamó Rafael con el énfasis que le era habitual, y sin embargo, cierto. Es decir que desde hace treinta y tres años, desde el día de mi nacimiento, esa mujer me está representando la más indigna de las comedias, en provecho de su hijo porque tiene un hijo, un hijo que me despoja a mí...

—Amigo mío, murmuró el anciano, que en lontananza veía toda la revelación que había soñado en la historia de la viuda Lerouge.

Pero Rafael no le escuchaba, ni parecía en estado de entenderle; aquel joven tan reposado en todas sus acciones, no podía contener su cólera, y al eco de sus propias palabras se iba animando como se anima el caballo con el ruido de los cascabeles de su collera.

—¡Ah! exclamaba: ¡no ha habido jamás hombre más cruelmente engañado! ¡Y yo que amaba a esa mujer, que me imponía por ella todos los sacrificios imaginables! ¡Cómo se habrá reído de mí! Porque su infamia data desde el momento en que por primera vez me tuvo sobre sus rodillas, y ni un instante en tantos años ha decaído en su abominable papel. ¡Su amor por mí! ¡Mentira, hipocresía, falsedad! ¡Y yo la adoraba, ¡ah! ¡No poder recobrar todos los besos que le daba a cambio de los suyos de Judas! ¡Y sabéis por qué ese papel tan admirablemente sostenido? Para engañarme: para despojarme, para robarme, para dar a un bastardo mi nombre y mi fortuna; una fortuna inmensa.

—Nos quemamos; pensaba el padre Tabaret, que no olvidaba un instante la averiguación del crimen.

Sin embargo exclamó en voz alta: —Todo lo que decís es muy grave, Rafael; muy grave, horriblemente grave, y sería necesario suponer a Madame Gerdy una audacia y una habilidad que rara vez se encuentran reunidas en una mujer. Sin duda ha debido tener cómplices, su marido quizá.

—¿Su marido? interrumpió el joven con una carcaja

da sardónica. ¿Habéis tenido la candidez de creer en la viudez de esa mujer? No ha habido marido; ha sido bastardo, Mr. Tabaret, bastardo; hijo de Mme. Gerdy y de padre desconocido.

—¡Gran Dios! ¿Y quizá por eso no ha podido realizarse vuestro matrimonio con la señorita Lebernois hace cosa de cuatro años?

—Sí, por eso, amigo mío. ¡Y qué de desgracias ha evitado ese matrimonio con una joven a quien yo amaba! Lloraba, se acusaba, se desolaba esa mujer a quien yo llamaba madre, y yo secaba sus lágrimas y hasta la disculpaba a sus propios ojos. ¡Oh! no; no ha tenido marido nunca; fué un capricho de mi padre, el cual, el día en que se cansó de ella, la arrojó cien mil francos como precio de las alegrías que le había dado.

Rafael hubiera continuado largo rato en estas declamaciones furibundas, pero el padre Tabaret le detuvo; presentía una historia completamente igual a la que había imaginado, y la impaciencia por averiguar los hechos le hacía ser hasta poco compasivo con los infortunios de Rafael.

—Hijo mío, no nos extraviemos, repuso; me habéis pedido un consejo, y quizá yo soy el único que os lo puede dar; pero antes necesito que me digáis cómo habéis sabido todo eso, y si tenéis pruebas.

El tono intencionado de aquel hombre debió llamar la atención del abogado; pero estaba harto preocupado con sus asuntos, y respondió:

—Lo he sabido desde hace tres semanas y debo el descubrimiento a la casualidad; tengo pruebas morales que una palabra de la viuda Lerouge hubiera hecho decisivas. Esa palabra ya no la pronunciará, puesto que ha muerto; pero esa palabra me la había dicho a mí. Ahora, Mme. Gerdy lo negará todo; mi padre mismo se volverá contra mí. ¡Ah! No lo dudéis; ese crimen como os decía, destruye todas mis armas.

—Ya comprendéis toda la importancia de esta primera carta, es como la exposición que precede al desarrollo de los hechos. Mi padre, casado a pesar suyo, odia a su mujer y adora a su amada; las dos van a ser madres, y a un mismo tiempo, y al fin de esta carta se indica una idea que más tarde se pone en ejecución, atropellando todas las leyes divinas y humanas.

Aquí el padre Tabaret le interrumpió y dijo: —Comprende, comprendo perfectamente; lo que habéis leído es bastante claro, y yo no soy enteramente torpe.

—Paso algunas cartas, repuso Rafael, y os leo ésta, que tiene la fecha del 23 de Enero de 1829. Es muy larga, y habla de muchas cosas que nada tienen que ver en nuestro asunto; sin embargo, hay en ella dos párrafos que atestiguan el trabajo lento y tenaz del pensamiento de mi padre.

«El destino, más poderoso que mi voluntad, me tiene amarrado a este país, pero mi alma está contigo, Valeria mía: contigo y con el ser, fruto de nuestro amor que se agita en tu seno; cuidate, vela por tus días, preciosos para mí. Ya no es el amante, es el padre quien te habla: la última página de tu carta a me traspasa el corazón. ¿No comprendes que me injurias al inquietarte por la suerte de nuestro hijo?»

Aquí salto dos páginas de exagerado romanticismo, y leo estas líneas que terminan la carta:

«El estado de la Condesa es cada vez más penoso. ¡Esposa infortunada! El odio, y sin embargo la compadecido: parece adivinar los motivos de mi tristeza, de mi frialdad, y su dulzura, su sumisión, me parten el alma, parece como que quiere hacerse perdonar el delito de nuestra unión. ¡Pobre víctima sacrificada!... Quizá también antes de ir al altar había dado a otro su alma. ¡Pobre mujer! Creo que tu buen corazón me perdonará este interés.»

del centro á los puertos de mar y viceversa, para los residuos industriales, maquinaria y abonos.

2.º A fin de evitar la construcción de líneas férreas sin vida propia, como no sea las de interés nacional, que se adopte por el Estado, como medio de subvención, anticipos reintegrables que devenguen interés con garantía de la misma línea.

3.º Intervención del Estado en las rivalidades entre compañías ferroviarias para evitar los vejámenes que estas imponen á los pasajeros y á las mercancías y también para abolir las tarifas de guerra, obligando á aquellas á sujetarse al sistema de zona de recorrido á un tanto módico y fijo por kilómetro, puesto que sacrifican á las compañías intermedias ó que no pueden aprovechar las rebajas motivadas por la competencia.

Relojería de Marcial Alonso

SAGASTA, NUM. 6.

Con motivo del fallecimiento de éste, se ha hecho cargo de dicho establecimiento su hermano Nicolás, el cual se propone atender á su numerosa parroquia con la misma puntualidad y economía que de antiguo le ha acreditado esta casa.

BORDADORA. Se hacen toda clase de bordados á precios económicos, en la travesía de San Juan, 17, 2.º

Por su corte especial, por su esmerada confección, por sus inmensos surtidos y por lo económico de sus precios, es cada día mayor la aceptación que el público elegante dispensa á la GRAN SASTRERÍA MODELO, Compañía, 2, pral. y Mercado, 78 y 80, comercio.

PIDANSE EN TODAS PARTES

CONSERVAS Y VINOS TREVIJANO

Acabamos de recibir un libro nuevo que ha de llamar la atención, particularmente de nuestras lectoras, por su utilidad verdadera y por la falta que hacía hasta hoy.

Por su nombre, *Agenda culinaria* para 1896, por Blasco Priato; su objeto, contestar á la pregunta que se hace cada día el ama de casa: ¿Qué comeremos mañana? quien desean cambiar el menú, para no hacerlo pesado á fuerza de repetirlo, no quiere sin embargo hacer gastos mayores.

La *Agenda culinaria*, ó libro de la compra, da para cada uno de los días del año dos minutos, una de almuerzo y otra de comida, es cogidas con cuidado y con referencia á los productos de la estación; al mismo tiempo da cada día dos recetas de dos de los platos del día, hay igualmente un espacio en blanco y rayado para apuntar lo que se gasta en la comida.

El precio de esta *Agenda*, que contiene 730 minutos y el mismo número de recetas culinarias, es sumamente reducido, pues se vende encartada, al precio de dos pesetas, en la librería de *El Riojano*.

El médico D. Mariano Lozano y Fernández, ha abierto un *ajuste médico quirúrgico* muy conveniente á todas las clases sociales sobre todo á las poco acomodadas, bajo las bases siguientes:

1.º Todo ajustado ó individuo de su familia, tendrán derecho á la asistencia médica mediante el pago de 35 céntimos de peseta semanales ó de 1 peseta 40 céntimos mensuales.

2.º Se considera como individuo de la familia del ajustado con derecho á la asistencia, á la esposa é hijos, y si estos no tienen, al padre ó madre del ajustado ó de su esposa ó viuda.

3.º Se exceptúan partos, abortos, sífilis y venéreo.

Para consultas, ausencias ó enfermedades, cuenta con un distinguido médico de esta localidad.

Una contestación para tres cartas.

Tres cartas pequeñas en la mano izquierda y una pluma en la derecha. Así he estado sentado por media hora exactamente como una gallina sobre sus huevos, pensando qué decir en contestación. Una contestación será suficiente para todas, pero debe ser en palabras claras y sencillas, tales que puedan ser comprendidas y recordadas. Estas cartas reconocen beneficios recibidos y los que las escriben desean que los hechos sean publicados en los periódicos. El deseo de que otros participasen en cualquiera bendición que nos haya alcanzado ó nosotros, es uno de los más dignos de alabanza de nuestra naturaleza común. Por lo tanto no debe ignorarse nunca, sino debe siempre ser alentada.

Tal vez será mejor citar las cartas y después agregar lo que pienso acerca de ellas.

«En el mes de Octubre pasado,» dice una, «caí repentinamente enferma. Dolores de gran gravedad corrían á través de mi cuerpo, con hemorragia por la boca y la nariz. Me faltaba el apetito y perdía las fuerzas. Me puse bajo un tratamiento médico, pero sin resultado. Había oído hablar de su remedio, pero nunca lo vi usar. No obstante, me decidí á probarlo y compré una provisión en casa de Don Ramiro Pamplos, el boticario. Lo tomé como lo receta en sus libros, pero en mayores dosis, una cucharadita después de cada comida. Continué así por dos meses y ahora tengo el placer de poder decir que estoy curada y bien; quedan Vds. en libertad de publicar esta carta para el bien de la humanidad. (Firmado) Mercedes Romero de Capdevila, Corbins, Prov. de Lérida, 6 de abril 1894.»

«Tengo el gusto de declarar,» dice otra, «que mi hija mayor ha usado su remedio con el mayor buen éxito, sufre de dolores continuos del estómago, costado y cabeza. No podía comer sino poco y no tenía fuerzas para ayudar en el trabajo de casa. Cuatro botellas de su remedio volvieron á restablecer su salud. Conseguimos la medicina del señor García, en la Plazuela de Sagasta en esta ciudad. La recomendamos á los que estén enfermos ó mal. (Firmado) Bernardo Escudero y Escudero, Plazuela de Torros Carretera de la Estación, Barrio Pantoja Zamora, 26 de marzo de 1894.»

«Si algunas de mis palabras,» escribe otra persona, «pueden contribuir á la fama del remedio de ustedes con la mayor alegría vengo á manifestarlas.

«Estaba atormentado con una erupción que cubría todo mi cuerpo y era especialmente seria en mi cara. Ninguna medicina ó aplicación fué útil, por fin me curé con

sólo una botella de su remedio. Mi hija Eugenia de 16 años de edad perdía su apetito y se ponía muy enferma. Se debilitó mucho y su cutis se puso de color de broncea.

«Después de que otros medios habían fallado, tomé el remedio de ustedes y ahora, gracias sea á Dios, está completamente curada. Quiero que ustedes hagan notorio al público todo lo que debo á su milagroso remedio. (Firmado) Florentino García, Pan-corbo, Provincia Burgos, 28 de marzo de 1894.»

Ahora, estas personas, por cuyo restablecimiento las felicitamos, sufrían del mismo mal. ¿Qué era? Tomen la contestación de las palabras de un gran médico: «Hombres y mujeres inteligentes se tomarán la molestia y harán el gasto para arrojar el sucio por donde quiera lo ven ó sienten; sin embargo parece que no tienen idea que una enorme cantidad de inmundicia, de materia corrompida y abominable existe dentro de sus propios cuerpos, semillas de las enfermedades y de muerte prematura.»

Esto es tan sorprendente como verdadero y esta materia mortal viene del estómago, en el cual, el alimento no digerido fermenta y se corrompe bajo la influencia de su estado que llamamos indigestión ó dispepsia. Todos los padecimientos que se conocen provienen de esta causa. Son resultados y síntomas de estómago entorpecido y desarreglado. Es asombroso pensar en cuantos sufren y mueren á nuestro alrededor, ignorando la verdadera causa de su debilidad y sufrimiento. Hablo así francamente para que puedan saberlo y puedan curarse con el Jarabe de la Madre Seigel, á cuyo remedio, los que escriben las susodichas cartas, atribuyen tan agradecidamente su restablecimiento á la salud.

Esta preparación desecha las impurezas (el sucio) de la sangre, dulcifica y refresca el sistema, fortalece la digestión, entona los nervios é imparte nueva fuerza y vida. Nuestros cuerpos son casas. El Jarabe de la Madre Seigel los limpia de manera que ninguna enfermedad prevaleciente pueda depositarse en ellos.

Manden por el libro, nombrado por el señor Capdevila y léanlo ustedes mismos.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Espendedorías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales, frasco pequeño, 8 reales.

Aceite de cosechero. Superior, tra segado, 17 pta. los 16 lts. 13 centils., equivalente á cantara. P. Bustamante, Mercaderes, 12, armería.

C. RUIZ
Cirujano Dentista
Dentaduras artificiales es por todos los sistemas. Orticones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles.

Mercado núm. 17, pral.—Logroño

Pomada antirreumática INIQUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE la clase de dolores reumáticos. Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

CÍRCULO LOGROÑÉS
Plato del día: Termera con champignon. Ostras. Postre: Croquetas de crema.

PIMIENTO MOLIDO
ESPECIAL PARA EMBUTIDOS
Fabricación neta con pimientos del país. De venta en la Fábrica de conservas de los señores Trevijano é hijos á 5 pesetas kilo. En esta fábrica se compra lomo sin hueso.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS
Madrid, 27

8 n.—Ha sido identificado el cadáver del cabecilla Zea.

En Matanzas se han presentado á indulto seis insurrectos.

Asegúrese que los rebeldes volaron con dinamita un tren en Ciego de Avila.

En Caobillas, (Santa Clara) una columna batió á una partida de insurrectos cogiéndoles trece caballos.

Bolsa: 4 por 100 interior, 68'25; exterior, 81'40; amortizable, 80'95; cambio con París, 18'50.

ADVERTENCIA:
A la hora de entrar en máquina este número, nueve de la mañana, no hemos recibido aún los telegramas de nuestro corresponsal madrileño: ignoramos por qué causa.

VARIADO SURTIDO
en quesos de Eric, Suizo doble crema Gervais, carrés nacionales, nata, bola crema de la crema, Chester, Roquefort, Gruyere, parmesano, Valcarlos, Roncal, Fortsalut.—«La Santa Teresa,» mantecadas de Astorga frescas. Las exquisitas butifarras catalanas. De venta en el establecimiento de la viuda de H. ARZA.

Vino puro, vino y superior, á 375 pesetas cántara, el cual someto á prueba y su devolución si no gusta al comprador. Frente á la escuela de Artes y Oficios, á 15 reales cántara.

Horno. El nuevo horno del horno de la calle de la viuda de D. Leandro Domínguez, lo ofrece al público para cocer pan y asados con toda perfección. Está abierto todo el día.

D. Félix Villa, Practicante, con 10 años de experiencia en su profesión, extrae dientes y mueles sin dolor por un nuevo procedimiento. Servicio de cirugía gratis á los ahondados y sus familias. Mayor, 143, barbería.

Se necesitan un aprendiz de platería y otro de dentista. Informará la señora Viuda de Gurrus, Portales, 36.

Nuevo establecimiento
DE PASAMANERÍA, QUINCALLA, BISUTERÍA Y PERFUMERÍA

DEL DEPENDIENTE SUCESOR DE ULARGUI
DE EMETERIO RUIZ
Portales, 92, Logroño

En esta casa encontrará el público todos los artículos que se relacionan con los ramos indicados, en las mejores condiciones.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

Los Sres. síndicos liquidadores de la disuelta Sociedad comercial *Martínez, Martínez y Solana* anuncian la venta en pública y extrajudicial subasta, del edificio propio para usos industriales ó finca de recreo denominada «El Ventorrillo», situado en la carretera de Calahorra, término municipal de esta ciudad, distante un kilómetro de la población, compuesto el edificio de planta baja, principal y grandes desvanes, con una espaciosa bodega y grandes almacenes, central, en un terreno destinado al fisco de pelota, con su frontón de sillería, una fuente de rica y abundante agua, enclavada dentro de la finca y una huerta regada que mide próximamente veinte áreas y noventa y seis centáreas, estimado todo, libre de cargas, en nueve mil quinientos pesetas, por cuya cantidad se pone en venta, señalándose para la subasta el día 16 de diciembre próximo venidero, á las once de la mañana, en la casa huerta de D. Pedro Jesús Giménez, situada en el camino de Navarrete, junto al edificio Casa-Cuarta, en la Guardia civil, advirtiéndose que no se admitirá posturas que no cubra la tasación de 9.500 pesetas, y los que quieran tomar parte en la subasta, pueden examinar los títulos de propiedad de la finca y enterarse de las condiciones que han de servir de base para el remate, que estarán de maná listo en dicha casa-huerta de D. Pedro Jesús Giménez.

Sobre baratos. Charret, Tilbury americana de carruajes.—Espantero, 1, entresuelo.

Vino y aceite del cosechero
D. Manuel Urbola, Muro del Siete, núm. 1, principal VINO de dos años á 4 pta. los 16 lts (cántara). ACEITE de 3 años á 18 pta. los 16 lts (cántara).

Pupillaje. Se desean tener pup. los. Calle del Mercado, 106, tercero.

Carpinteros y ebanistas.
Hacen falta oficiales y aprendices en el taller de Basilio García, Delicias, 4.

Cazadores. Pólvoras inglesas y del país de las marcas más acreditadas, para carabinas y perdigon. Dinamitas, cápsulas, taquos y perdigon. Joaquín Redón, S. Blas, 16 y 18, Logroño

Tocino y lomo fresco.
Se vende á precios económicos en el despacho de D. Alfonso Jimeno (el hijo de Ramón), Sagasta, 25, esquina a la calle Mayor, junto á la imprenta de LA RIOJA, y avisando se sirve á domicilio.

Zapatería de Zaldívar
Premiado en varias exposiciones. Mercado, 43, Logroño

En este establecimiento hay gran surtido de calzado suizo, chancos y medios chancos de goma, zapatillas de todas clases, abundante y variada colección de zapatos botines y de vestir, para señoras y caballeros y para los encargos hay primería con personal inteligente para su confección.

Toneleros. Hacen falta oficiales de tonelería en el almacén de vinos de la señora viuda de Domingo Alvarez.

Colocación La desea el Jardinerio que fué de la huerta del Excmo. señor D. Juan Domingo Santa Cruz, para hacer plantaciones de árboles y plantas de adorno y todo lo referente á jardinería y huertas. Dirigirse á Juan Cruz Iré, calle de Soria, huerta del Inglés.

Ganga. Se venden juntas ó separadas dos metros y cuartos y un metro para carpinteros cubas y una partida de pellejos para el serrido del carro. También se vende una casa de tres pisos en Arnedo. En la posada de San Antón, informará.

Casa Se vende una barata en la calle de la Cadena núm. 60. Informará el procurador D. Víctor Abeytua, Mercado, 124, tercero.

Aceite. Se vende superior, trassegado, á 18 pesetas los 16 lts (cántara), en casa de doña Carmen Carreras, Soria, 1.

En la fábrica de tejidos de PEDRO CUADRA se venden sacos de todas clases, telas y aspilleras para enfardar y mantas oliveras. Delicias, 10, Logroño.

Traspaso ó venta. ditado taller de sillería y sus herramientas, de la viuda de Cayo Martínez, calle de la Compañía, 9.—En dicho taller encontrarán buenos materiales para sillería.

Molino. Se vende uno para chocolate, en buenas condiciones. Razón comerlo de los señores Delgado y Saiz, ó en esta imprenta.

LA PARISIENNE

MODISTA DE SOMBREROS

Habiendo recibido un completo y elegante surtido de gran fantasía propios para estación de invierno, con sumo gusto lo participa á sus numerosas parroquianas y al públ. en general. Para visitar el acreditado establecimiento, donde encontrarán preciosidades en modelos de sombreros y demás artículos de moda. Especialidad en sombreros y paños para niños de todas formas en toda clase de sombreros y selim-pian y riza plumas, todo á precios sin igual.

ANITA DE PABLO
PORTALES, 52, ENTRESUELO
Librería de la V.ª de Venancio de Pablo.

Quesos frescos

DE BRIC, RONCAL, GAMBBER, BOLA, ROQUEFOR, GRUYERE y otros. Las esquisitas y legítimas MANTECADAS DE ASTORGA, de Santa Teresa, se acaban de recibir en el establecimiento de

RUFINO PEREZ (Ojolindo)
San Blas, 3.
Completo surtido en géneros finos

Heredades en regadío
Se arriendan varias de muy buena calidad. Dirigirse á D. Francisco Uribe, Muro del Carmen, 9, 2.º

LOS VALENCIANOS
VIUDA DE REDÓN Y HERMANO

En este antiguo y acreditado establecimiento, hallará el público completo surtido de papeles pintados, molduras para hacer cuadros, azulejos, cristales planos, 1.ª, batería de cocina, espejos, cucullillas, cubiertos, pargos para niños de sillas, etc. cubos, jarros, demás artículos de sillería. Calle Grande, 3, Calahorra.

Legüimos mazapanes de Soto
DE RUPERTO QUEMADA
Único depósito, confitería de Mariano Lucía. Portales, 86.

Anuncio interesante.
D. Gaspar Ruiz, horticultor, arboricultor y floricultor, que ha desempeñado su cargo durante diez y siete años en la huerta de la Excmo. Sr. don Juan de Codos, ofrece sus servicios á todo el mundo de la población como fuera, á cuantas personas quieran confiarle sus trabajos. Se encarga de hacer y traer de todas clases de plantaciones y todas. Dirigirse á Gaspar Ruiz, calle de Soria, 12, (casa de D. Salustiano Marroán).

La Camerana de primera en la elaboración de Cameros. Portales, 90, antes calle de Calahorra núm. 58. Los pedidos á Marcos Lacruz, Logroño.

Librería de «El Riojano» (Logroño)

En este establecimiento se han recibido los ALMANAQUES DE BAILLY BAILLIERE, ilustración española y americana, Kneip, Conferencias de San Vicente de Paul y religiosas. Gran surtido en calendarios de pared y agendas.

En Labastida (Alava),
SE VENDEN: una bodega con cinco tinajas, prensa, patio y local destinado hoy á fábrica de aguardiente. Los cuartos, ambas con cultivos. Una casa con su huerta, la que tiene 83 áreas y 32 centáreas. Unos 420 obreros de viña, todas muy buenas y muy bien custodiadas y de tierra blanca 177 áreas. Pormenores en la administración de LA RIOJA.

EMILIO ALVARADO
MÉDICO OCULISTA
Permanecerá en Logroño todo el mes de noviembre FONDA DEL COMERCIO

Durante mi estancia en Logroño, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Santiago, 29, principal el Médico Oculista don Adolfo Alvarez.

ARRIENDO
Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas á la plaza del Mercado. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la huerta de dicho señor.

Arriendo. Desde esta fecha se arrienda el este capital, con dos pares de piedras y limpiadora nuevas, y locales para poner montañas de obra industria. Informarán calle del Mercado, 114 y 116, comercio, Logroño.

Leche de burra Se vende fresca, en casa de Teodora Apellaniz, Barriocepo, 42.

Instituto Higiénico de Logroño
Vacuna fresca todo el año

A los exportadores y cosecheros de vino.
Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Ulargui é hijo, Logroño.

Se construyen toda clase de envases, desde una á cuarenta cántaras inclusive. Especialidad en cuarteros y locales para poner montañas de obra de América. Precios reducidos.—RUA VIRJA, 43.

SUBASTA
El día 8 de diciembre próximo, á las diez de su mañana, se celebrará ante la Junta de la Asociación de Centro de Ladrón, el remate de las obras que han de ejecutarse en Rio Atayo ó Somero, en el punto titulado «El Salgon», bajo la forma y tipo que se expresa en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha asociación y en la de igual clase de esta ciudad.

Logroño, 27 de noviembre de 1895.—Los Presidentes, Luis Martínez y Anselmo Martínez.

TEMPORADA DE INVIERNO

Gran surtido de **ESTUFAS** á precios barattísimos por haber adquirido una gran partida de todos los sistemas conocidos hasta el día.

ADRIÁN PLATAS, Estación, 5, Logroño
ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.—A todo el que quiera una **ESTUFA** en esta casa, se le hará la instalación de ella **gratis** siempre que resida dentro de la capital, para lo que cuenta con un personal competente. A los de fuera se les pondrá **libre de todo gasto** en la estación del ferrocarril.

Si queréis adquirir **estufas buenas y baratas** no dejéis de visitar esta casa.
Estación, 5, Logroño

Los mejores pimientos molidos

ESPECIALES PARA EMBUTIDOS
se venden en el establecimiento de la Vda. de H. ARZA

ANUNCIO

Bocoyes de roble americano de 600 litros de cabida á 35 y 40 pta. uno. Idem. id. id. id. 700 id. id. id. 4 46 id. id. Medias pipas id. id. id. 210 id. id. id. 4 19 id. id. Cuarterolas id. id. id. 102 id. id. id. 4 10 id. id. Sobre wagón en Bilbao.

Dirección: Taller mecánico de Zuricalday Echevarría y Compañía.—BILBAO.

LA BARCELONESA

ALMACEN DE CALZADO DE SIMEÓN PÉREZ
Frente á Portales, Mercado, 39 y 41.

GRAN BARATO!!!
En dicho establecimiento acaba de recibirse un inmenso surtido para señoras, caballeros y niños, propias de la estación. También se ha recibido el surtido de calzado suizo que tan buen nombre ha alcanzado en esta casa, por no fabricarse con cartón como lo hacen en otras. También hay un buen surtido en pieles extranjeras y del país, para calzado á la medida, el cual se confecciona con solidez y elegancia.

No confundirse: frente á Portales, 39 y 41.

MUNIATEGUI Y C.ª

HABANA
Comerciantes, Importadores y Comisionistas
Reciben toda clase de Conservas vegetales para su venta en Comisión. Garantizan la mayor economía en todos los gastos. Hacen adelantos contra remesas á su consignación, previo recibo de conocimientos de embarque á su orden.

Para informes dirigirse á los señores García Calamaré, Madrid, Herrero y Riva, Logroño. Moreno y compañía.

“DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO.”

No porque alguien diga que su preparado es “tan bueno como” ó “más barato que” la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exijase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.
SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

Salón de la Moda

DE LEONOR BERNEDO
PORTALES, 34

La dueña de este acreditado establecimiento acaba de recibir un inmenso y variado surtido en mode-

los ÚLTIMA NOVEDAD de sombreros para la próxima estación de invierno, procedentes de las mejores casas de París, lo que tiene el gusto de anunciar á la numerosa y distinguida clientela que la favorece con sus encargos, así como al público en general, en la seguridad de que hallarán aquí cuantas novedades se construyen en los más acreditados centros de la última moda.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de sus elegantes favorecedoras, que cuenta con espléndido surtido en trajes para BAUTIZOS y en toda clase de artículos de per fumería, á precios de fábrica todos ellos.

Se limpian y rizan plumas y se hace todo género de reformas en sombreros á precios sumamente económicos.

No equivocarse las señas:
Portales, 34—LOGROÑO—Portales, 34
EUGENIO A. FOUCHÉ.—LOGROÑO

LA ANUNCIACIÓN
PELETERÍA. Manguitos, esclavinas, pelerinas, golas y corbatas con la cabeza de animal. GUANTES. Lana, piel, cabrit. con forro y sin él. BRASEROS con copa y caja, coloriforos para fuego y agua. Precios sin competencia. 114, Mercado, 116.

Venta. Se hace de 1.000 barbudas de un año, cántar a clarito y un macho de seis años, á prueba, para carro y orcate. Dirigirse á Julián Bujanda, Torres (Navarra).

Medias botas ó polainas abiertas
sistema RAFEL
PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Venta de toda clase de maquina y naciones, para ingenieros de montes empleados de ferrocarriles, cazadores, ginetes, velocipedistas, médicos rurales, etc., siendo de su uso indispensable en días de lluvia, en especial para los que tienen impermeable.

Este sistema de medias botas ó polainas es el más práctico y el más moderno en España y en el extranjero. Único representante en esta provincia Basilio Notario, plaza de Amós Salvador, 4.

ZAPATERÍA
En este establecimiento hay gran surtido y surtido de calzas para la temporada de invierno, á precios no conocidos en esta capital, pues el único lema de esta casa es vender mucho y ganar poco, visitarla y os convenceréis.
Basilio Notario, plaza de Amós Salvador, núm. 4.

Se vende americana Informarán Café Suizo.

TEMPORADA DE INVIERNO

Gran surtido de **ESTUFAS** á precios barattísimos por haber adquirido una gran partida de todos los sistemas conocidos hasta el día.

ADRIÁN PLATAS, Estación, 5, Logroño
ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.—A todo el que quiera una **ESTUFA** en esta casa, se le hará la instalación de ella **gratis** siempre que resida dentro de la capital, para lo que cuenta con un personal competente. A los de fuera se les pondrá **libre de todo gasto** en la estación del ferrocarril.

Si queréis adquirir **estufas buenas y baratas** no dejéis de visitar esta casa.
Estación, 5, Logroño

Los mejores pimientos molidos

ESPECIALES PARA EMBUTIDOS
se venden en el establecimiento de la Vda. de H. ARZA

ANUNCIO

Bocoyes de roble americano de 600 litros de cabida á 35 y 40 pta. uno. Idem. id. id. id. 700 id. id. id. 4 46 id. id. Medias pipas id. id. id. 210 id. id. id. 4 19 id. id. Cuarterolas id. id. id. 102 id. id. id. 4 10 id. id. Sobre wagón en Bilbao.

Dirección: Taller mecánico de Zuricalday Echevarría y Compañía.—BILBAO.

LA BARCELONESA

ALMACEN DE CALZADO DE SIMEÓN PÉREZ
Frente á Portales, Mercado, 39 y 41.

GRAN BARATO!!!
En dicho establecimiento acaba de recibirse un inmenso surtido para señoras, caballeros y niños, propias de la estación. También se ha recibido el surtido de calzado suizo que tan buen nombre ha alcanzado en esta casa, por no fabricarse con cartón como lo hacen en otras. También hay un buen surtido en pieles extranjeras y del país, para calzado á la medida, el cual se confecciona con solidez y elegancia.

No confundirse: frente á Portales, 39 y 41.

MUNIATEGUI Y C.ª

HABANA
Comerciantes, Importadores y Comisionistas
Reciben toda clase de Conservas vegetales para su venta en Comisión. Garantizan la mayor economía en todos los gastos. Hacen adelantos contra remesas á su consignación, previo recibo de conocimientos de embarque á su orden.

Para informes dirigirse á los señores García Calamaré, Madrid, Herrero y Riva, Logroño. Moreno y compañía.

“DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO.”

No porque alguien diga que su preparado es “tan bueno como” ó “más barato que” la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exijase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.
SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

RAMÓN PONS SAGASTA, 4. LOGROÑO

SASTRERÍA. —Han llegado los géneros de la próxima temporada de invierno, para la confección á la medida de toda clase de prendas para caballero, Capas desde 15 pesetas en adelante.

CAMISERÍA. —Elegante corte á la medida de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, chalecos, interiores de gamuza y franela.—Camisas de franela desde 2'50 pesetas en adelante. Se hacen toda clase de arreglos en la sección de camisería. —Buen surtido de pecheras, cuellos y puños sin planchar, para arreglo de camisas.—Trajes interiores de punto inglés, de estambre y algodón, calcetines de todas clases.—Pañuelos de bolsillo, pañuelos de seda alfombrados. Todos los géneros de este establecimiento, se venden también sin confeccionar, á precios muy económicos.

Este establecimiento se encarga de remitir cuantas prendas se deseen teñir ó lavar á la casa **EDMUNDO DESLANDES**, Tintorería-París, en San Sebastián. Tinte y quita-manchas. Unico representante en Logroño. Pídanse catálogos.

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 33, y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

Gran fábrica de CAMAS Y JERGOSES de hierro MOVIDA Á VAPOR



'VICTORIA' de mi invención

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. —Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soría, números 2, 4, 6, 10 y 12, EN LOGROÑO

LINEA DE VAPORES 'SERRA'

y Compañía de Navegación 'LA FLECHA' Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alcía, de 4.500 Serrá, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500 Carolina, de 3500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, u otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos. el 20 noviembre
Habana Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. el 27
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. el 4 diciembre.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:
Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.
Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA
El 4 de diciembre saldrá el vapor español —IDA— admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arcebo.
NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comunicen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario
Don Francisco Salazar, Calle de Santander

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA V. DESCHIENS VINO-ELIXIR-GRAGEAS-JARABE.

Empleados en los Hospitales de Paris.

Premiado en la exposición de Barcelona
Ofrece al público en su sección de Alhóla, los miles de árboles frutales que en sus acreditados viveros posee y otras variedades de plantas, así como accacias de bola y bravas á precios convencionales. Los pedidos se harán donde el comprador mande, en buenas condiciones. Pídanse catálogos á Alhóla.

Juan Herce
Arbicultor

FABRICA DE ABONOS MINERO-ANIMALES DE LA

Viuda de Nicanor de Rivas é hijos
SUCESOR P. MARTINEZ
A BASE DE SUBSTANCIAS ANIMALES Y MINERALES OBTENIDOS POR PROCEDIMIENTOS QUÍMICOS EN LOGROÑO.
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR 20 AÑOS
Fábrica de Curtidos correones y correas para máquinas sistema especial de la casa.—Venta por mayor y menor.
La Fábrica se halla situada en la antigua de curtidos de D. Nicanor Rivas, (junto al puente de Hierro).

LA BANDERA ESPAÑOLA

DEL DISTRITO DE NUESTRO SEÑOR DE LOS MILAGROS

Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba
Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO
Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Oasilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895		
Noviembre, 27	Madrileño de 3.115 toneladas Capitán D. J. B. Arribalzaga	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.
Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comunicen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota d'atada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores
HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER,
á su sub-agente **D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado n.º 112.—LOGROÑO**

LINEA LARRINAGA de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES
Buenaventura, Emiliano, Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga,
SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE DEL BUQUE	FECHA DE SALIDA
Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alava	1895 Diciembre, 18

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON
Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de buitos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía cuidando el remitente que todos los buitos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.
Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á su consignatario
SR. MARQUES DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

Gran surtido de cómodas Muebles de madera

GRAN REBAJA DE PRECIOS con REGALO

Todo en obsequio de mis numerosos parroquianos
Camas y jergones medio de balde, sillas, lavabos, mesas y todos cuantos objetos se hacen necesarios para arreglar una habitación, batería de cocina, etc.

ADRIÁN PLATAS.—Estación, 5. Logroño

Esta casa tan conocida del público en general por la solidez, elegancia y baratura con que vende todos sus géneros, ha yncido todas cuantas dificultades podían presentarse en la construcción de camas y jergones de muelles, uniendo al gusto la fortaleza, y dentro de estos, la economía.
Como esta casa tiene fábricas en Logroño y todo construye en sus grandes talleres, no se ocultará al público que no pueda comprar ninguna de las camas establecidas que tienen forzosamente que hacer gastos para traerlas de fuera, los cuales quedan en favor del comprador, adquiriéndolas en la del tan renombrado Adrián Platas.
Pues bien, aparte de estas ventajas y en su afán constante de hacer todo cuanto esté de su parte en obsequio á sus numerosos parroquianos, ha decidido volver á establecer desde el 1.º de noviembre actual un regalo que ya en años anteriores concedía los mismos.—Así que desde el día 1.º de noviembre á todo el que adquiere por valor de CIEN REALES en adelante, en camas y jergones, se le hará un regalo consistente en un objeto proporcionado á la cantidad del importe de la compra. Siempre Adrián Platas procurando hacer en obsequio de sus numerosos parroquianos todos los esfuerzos posibles para darles género de gusto, fortaleza y economía.
También dá los géneros á plazos sin exigir para ello ni aun fiador.

Grandes regalos Sillas, lavabos y mesas de noche

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Matías Martínez Ruiz—NALDA

Ofrece al público las inmensas variedades de árboles frutales y de adorno que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño). Precios muy baratos. Pídanse condiciones y toda clase de detalles á don Matías Martínez, en Nalda.

LA GRESHAM
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1892

Activo en 31 de Diciembre de 1894	Ptas. 138.416.475
Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitalicias	» 131.033.025
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	» 25.319.668
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas	» 304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías excepcionales ventajas á sus Asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad Mútua sin estar sujeto á sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
Calle de Alcalá, número 23, duplicado.—Madrid.

Directores: SR. D. JOSÉ ALGUER
SR. D. GUILLERMO E. DUNN
Oficinas: en BARCELONA: Rambla del Centro, 6.
y MALAGA: Marqués de Larios, 4.
INSPECTOR GENERAL

Sr. D. Guillermo Alger
Director de la Oficina Sucursal de Barcelona, Rambla del Centro, 6
Delegado en Logroño, D. Pedro Pancorbo

Establecimiento de arboricultura y floricultura de DOMINGO RUIZ Y RUIZ Y COMPAÑIA

HIJO Y HEREDERO DE FÉLIX RUIZ Y DIEZ DE NALDA
premiado en la exposición logroñesa el año 1880
Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda, (provincia de Logroño). Precios sumamente baratos.
Representante en Logroño: Pío Amelivia, calle de la Compañía, n.º 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan catálogos en la administración de LA RIOJA.

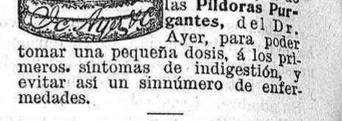
PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir Son Azucaradas.

Curan los dolores de cabeza Curan la dispepsia Curan el estreñimiento

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.



Nadie debe estar sin una caja de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.)

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

La Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 30 de junio de 1895, Pesetas 9.203.808'27 entre las siguientes provincias:

PROVINCIAS	Número de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.
Alava.	1	15.000
Alicante,	16	117.781'55
Badajoz.	6	174.866'10
Barcelona.	146	3.173.986'48
Burgos.	10	55.382
Cáceres.	12	98.422'90
Cádiz.	21	384.041'70
Castellón de la Plana.	3	15.160
Ciudad-Real.	4	35.085'45
Córdoba.	7	66.100
Coruña.	11	111.236'45
Gerona.	4	79.567'47
Granada.	1	24.863'60
Guipúzcoa.	8	275.860
Huelva.	1	20.000
Huesca.	9	50.687
Jaen.	7	80.315
León.	1	5.055
Lérida.	4	39.913'80
Logroño.	1	5.000
Lugo.	1	5.000
Madrid.	126	2.052.630'48
Málaga.	10	262.154'70
Murcia.	3	80.000
Navarra.	1	15.023'40
Oviedo.	11	263.417'78
Palencia.	5	37.500
Pontevedra.	8	122.500
Salamanca.	16	128.477'65
Santander.	24	290.153'48
Segovia.	5	40.000
Sevilla.	7	186.415'50
Tarragona.	1	10.420
Toledo.	2	13.000
Valencia.	23	379.565'71
Valladolid.	3	47.000
Vizcaya.	12	358.520'69
Zamora.	1	5.000
Zaragoza.	9	83.655'25
TOTAL.	541	9.203.808'27

Inspector en Alava, Navarra y Logroño, con residencia en Bilbao, **D. Ramiro de Orbe-gozo.**

AGENTES: en Vitoria, **D. Felipe González;** en Pamplona, **D. Cándido Manterola;** en Logroño, **D. Carlos Miranda;** en Haro, **D. Cesáreo Campo;** en Calahorra, **D. Manuel Lorés.**

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsias y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas á 3 y 5 pesetas cada una.—se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

Biblioteca Pública

Por dos pesetas se compra al mes una colección de obras.—Pídanse el Catálogo en casa de **Cipriano García, Mercado, 140.**

IMPRESA DE LA RIOJA